

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FONDMAPFRE ELECCIÓN DECIDIDA, F.I. (Código ISIN: ES0138022001)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4898

La Gestora del fondo es MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: MAPFRE)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI ACWI (MSCI All Country World Index), el BofA ML 1-5 Year Euro Government Index (EG0V) y el Euribor a 3 meses. La gestión del fondo se llevará a cabo con el objetivo de que el perfil de riesgo no exceda del nivel 5.

Política de inversión: Se invertirá entre 50% y 100% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir un máximo del 30% en IIC no armonizadas

La exposición a la renta variable, directa o indirectamente, oscilará entre el 30% y el 75%, en valores de cualquier capitalización bursátil. El Fondo podrá invertir en cualquiera de los emisores y mercados mundiales de renta variable, aunque la inversión en emergentes no superará el 30% de la exposición total. En condiciones normales de mercado estará expuesto en torno a un 60% a la renta variable.

La inversión en renta fija, directa o indirectamente, podrá ser pública o privada (incluyendo titulizaciones, depósitos e instrumentos monetarios no cotizados que sean líquidos) principalmente en emisores de la OCDE y minoritariamente en países emergentes y su calidad crediticia será, al menos media (BBB+ hasta BBB-) por S&P o equivalentes de otras agencias. No obstante, podrá invertirse hasta el 30% de la exposición total, en activos de baja calificación crediticia (por debajo de BBB-) o sin rating. Para todos los casos anteriores, será suficiente con que al menos una de las agencias otorgue el rating requerido. El Fondo no tendrá una duración media determinada.

La exposición a riesgo divisa podrá llegar al 100%. La exposición máxima al riesgo de mercado a través de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de cinco años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por su inversión en renta variable, en renta fija (teniendo en cuenta su rating) y en riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4898&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4898&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4898&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es MAPFRE INVERSION SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (**Grupo:** MAPFRE)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.mapfreinversion.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE PODRIA TENER UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 04/09/2015 y está regulado por la CNMV.